



Nº Expte.: 9/2022/28104

Visto el informe jurídico del Jefe de la Unidad de Personal de fecha 18 de mayo de 2022, en el que se indica a tenor literal lo siguiente:

Asunto. Lista definitiva de admitidos y excluidos y composición del tribunal calificador para la creación de una BOLSA DE EMPLEO DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL MONITOR/A DEPORTIVO/A EN RÉGIMEN LABORAL TEMPORAL.

1. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

Publicada convocatoria para la creación de una bolsa de empleo para la categoría de Monitor/a Deportivo/a, por Resolución nº 2022002929 de fecha 10 de mayo se publicó listado provisional de admitidos y excluidos.

Finalizado el plazo de subsanación no se registra ninguna solicitud de subsanación, por lo que procede elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos.

1.1. Tribunal Calificador

Se recibe propuesta del Tribunal por el Jefe de Unidad de Deportes, con la siguiente composición:

PRESIDENTE: Don Santiago Márquez Huelves

Suplente Presidente. Alejandro Rodríguez Aparicio

SECRETARIO. Don Eduardo Campos Priego

Suplente Secretario/a. Doña Aránzazu Moreno Rubio

Vocal primero. Don Ignacio Aragón Cuevas

Suplente Vocal primero. Doña María del Mar García Pérez

Por lo que vista la propuesta, procede su nombramiento, ajustándose a las bases del procedimiento.

2. NORMATIVA APLICABLE.

Resolución nº 2022002418 del 20 de abril, sobre bases de convocatoria para la creación de una bolsa de empleo de la categoría profesional Monitor/a Deportivo/a en régimen laboral temporal,



Ayuntamiento de Arganda del Rey

De acuerdo con el punto número 5 de las bases de la convocatoria, de ADMISIÓN DE ASPIRANTES, que dice textualmente:

[...]

5.3. Las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos se considerarán automáticamente elevadas a definitivas si no se presentaran reclamaciones frente a las mismas. Si las hubiera, serán resueltas por resolución del órgano competente por la que se aprobará la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, que será publicada en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el tablón virtual del Ayuntamiento de Arganda del Rey.”

De acuerdo con el punto número 6, ORGANO DE SELECCIÓN.

Por Resolución del órgano competente se establecerá la composición del Tribunal Calificador, que en todo caso tendrá un número, no inferior a tres, entre los que habrá un Presidente y un Secretario que actuará con voz y voto.

El régimen jurídico aplicable al Tribunal Calificador será el que se establece para los órganos colegiados en los artículos 15 y siguientes de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

El Tribunal queda facultado para resolver las dudas que se presenten y para adoptar los acuerdos necesarios para el buen orden del proceso selectivo en todo lo que no esté previsto en las presentes Bases.

En virtud de las competencias delegadas por la Alcaldía-Presidencia, por sus Decretos de Alcaldía Núm. 2019003008 de fecha 17 de junio de 2019 y 2022001479 de fecha 15 de marzo de 2022.

RESUELVO

PRIMERO.- Elevar lista provisional de aspirantes ADMITIDOS y EXCLUIDOS que se detalla como ANEXO I como DEFINITIVA.

SEGUNDO.- Nombrar la composición del Tribunal Calificador:

PRESIDENTE: Don Santiago Márquez Huelves

Suplente Presidente. Alejandro Rodríguez Aparicio

SECRETARIO. Don Eduardo Campos Priego

Suplente Secretario/a. Doña Aránzazu Moreno Rubio

Vocal primero. Don Ignacio Aragón Cuevas

Suplente Vocal primero. Doña María del Mar García Pérez



TERCERO.- Publicar la lista DEFINITVA de aspirantes admitidos y excluidos en el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento, para darle su máxima difusión.

ANEXO I

ASPIRANTES ADMITIDOS

ORDEN	DNI	APELLIDOS, NOMBRE	DNI
1	ES-0****101-G	CUENCA*BORSSI, NOELIA MARIA	ES-070068101-G
2	ES-0****459-V	MANZANO*SERRANO, BEATRIZ	ES-052379459-V
3	ES-0****944-C	MOROLLON*MARTIN, AITOR	ES-050999944-C
4	ES-0****525-G	OLMOS* DE LAS HERAS, SERGIO	ES-050998525-G
5	ES-0****623-Q	ORELLANA*RODRIGUEZ,ADRIAN	ES-070421623-Q
6	ES-0****175-A	PRIETO MARTIN, RUBEN	ES-070080175-A
7	ES-0****704-X	SANCHEZ*ROJAS, AARON	ES-070066704-X

EXCLUIDOS

ORDEN	DNI	APELLIDOS, NOMBRE	CAUSA
1	ES-0****794-E	CHICLANA*BLANCO, MATIAS	No presenta título de socorrista
2	ES-0****409-Z	GONZALO*GUILLEN, SUSANA	Falta titulación requerida
3	ES-0****731-H	SERRANO*RODRIGUEZ, PELAYO	Falta titulación requerida
4	ES-0****175-B	VAL DEL*SABUGO, JUAN CARLOS	No presenta título de socorrista

Lo manda y firma la Sra. Concejala Delegada de Hacienda, Régimen Interior e Igualdad, D.^a Ana María Sabugo Marcello, en Arganda del Rey en la fecha arriba indicada.